

**Gaceta Oficial de 15 de septiembre de 2008.**

INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS

Al margen un sello que dice: Veracruz.—Gobierno del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos**

La Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2008, aprobó que: al no cumplirse con lo estipulado en el artículo 38 de Los Lineamientos por los que se establecen los criterios técnico- administrativos para la modificación, elaboración y autorización de las estructuras orgánicas y plantilla de personal de las dependencias y entidades de la administración pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la *Gaceta Oficial* número extraordinario 26 de 3 de febrero de 2006, autoriza al C. director general y al Instituto, la cancelación de la publicación del Estatuto Orgánico de este Instituto aparecida en la *Gaceta Oficial* número 159, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de 11 de julio de 2006, teniendo sólo vigencia el Estatuto Orgánico publicado en la *Gaceta Oficial* número 49 de 8 de marzo de 2002 Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa, Ver., a 7 de agosto de 2008

Ingeniero Álvaro Cándido Capetillo Hernández,  
Director General del Instituto Veracruzano de Educación para  
los Adultos.—Rúbrica.